

Procesos de subjetivación en personas en condición de discapacidad. Estudio de casos en Ciudad de México

Dra. Carlota Marisol García Pacheco
Correo: masisol_1@hotmail.com

Universidad del Tepeyac
Ciudad de México

○ **Resumen**

Los procesos de subjetivación junto con las relaciones de poder y los esquemas de saber-poder son elementos constitutivos en la teoría de Michel Foucault, que se desarrollan y mantienen a lo largo de su obra. Estos tres elementos están estrechamente relacionados y se presentan al unísono, aunque en este trabajo se pondrá el acento en los procesos de subjetivación. Una de las características del liberalismo avanzado o también llamado neoliberalismo, cuyos lineamientos han tratado de imponer en mayor o menor medida los gobiernos en América Latina como en el caso de México, es formar sujetos gobernables, autónomos, responsables y previsores, a través de técnicas normalizadoras, de control y de moldeado de conductas cada vez menos perceptibles. La población de nuestro interés es la población en condición de discapacidad que dada su peculiaridad como un grupo complejo y heterogéneo, enfrenta, paradójicamente, un discurso oficial de aceptación, respeto e inclusión y un orden social que cotidianamente la invisibiliza y excluye. En conjunto es posible enmarcarla como parte del grupo de los “desafiliados” por no cumplir plenamente las expectativas deseadas de autonomía y responsabilidad, y se encuentra en el mencionado ámbito paradójico y contradictorio donde las convenciones internacionales, leyes, políticas, programas y acciones les hablan de derechos, igualdad de oportunidades, ajustes razonables y accesibilidad, entre otros conceptos, pero los prejuicios y prácticas cotidianas siguen produciendo y reproduciendo situaciones de discriminación y exclusión. Se afirma que, a comparación del resto del país, la Ciudad de México es un lugar de vanguardia donde existen más programas y acciones de gobierno para la atención a esta población específica, sin embargo, y dentro de las positivities logradas, hay que reconocer que falta mucho por hacer.

En este trabajo el procedimiento metodológico consiste en el análisis de entrevistas a profundidad a personas con diferentes condiciones de discapacidad, en los que se indagan los procesos de subjetivación a partir de categorías como: Exposición al discurso de la discapacidad, Interacción con saberes científicos y tradicionales, Contexto de aparición de la discapacidad, Medicalización en la familia, Educación como esquema de inclusión-exclusión, Capacidad laboral como integración social, Apoyo de programas o acciones gubernamentales, Responsabilidad y vida independiente.

El desarrollo del presente trabajo se deriva de una investigación más amplia referida a la Gubernamentalidad y la atención a la discapacidad en México, donde los procesos de subjetivación a nivel de acciones de gobierno para conducir a poblaciones específicas y a nivel del gobierno de sí como sujetos, actúan como bisagra.

○ **Palabras clave: Discapacidad, procesos de subjetivación, régimen neoliberal**

○ **Introducción**

El propósito de esta ponencia es analizar los procesos de subjetivación en las personas en condición de discapacidad (a partir de ahora **PcD**), frente a la orientación del neoliberalismo que se desarrolla en el contexto de la Ciudad de México, este análisis se lleva a cabo desde el enfoque del Michel Foucault y los llamados Anglofoucaultianos. De acuerdo a este enfoque, todos estamos inmersos en procesos de

subjetivación, relaciones de poder y esquemas de saber-poder, así, es necesario estudiar cómo es que estos procesos impactan y trascienden en los sujetos que conforman esta población. Una de las características del neoliberalismo, cuyas orientaciones tratan de imponer los gobiernos en México, es formar sujetos gobernables, autónomos, responsables y previsores, a través de técnicas normalizadoras, de control y de moldeado de conductas cada vez menos perceptibles.

Para comprender cómo se llevan a cabo los procesos de subjetivación en las PcD debemos exponer los diferentes enfoques sobre la discapacidad que se han desplegado a lo largo del tiempo y que siguen teniendo influencia, aunque pareciera que algunos de ellos corresponden más a periodos históricos ya superados. Dichos enfoques son: Modelo Tradicional Sacralizado, Modelo Médico Rehabilitador y Modelo Social. Actualmente la discapacidad se problematiza como aspecto a atender desde acciones y programas gubernamentales, y también como objeto de acciones de organizaciones sociales que ven en ella un tema prioritario, desde el Modelo Social se resalta el discurso de los Derechos Humanos en general y de los Derechos de las Personas en condición de discapacidad, sin embargo, en la realidad cotidiana de los sujetos entrevistados se hacen presentes elementos de los otros modelos que subrayan y reproducen la exclusión y discriminación.

Este trabajo se desprende de una investigación más amplia que acaba de concluir y que tiene por nombre “Gubernamentalidad y atención a la discapacidad en México”.

○ **Conceptos básicos: procesos de subjetivación, relaciones de poder y esquemas de saber poder.**

La obra de Michel Foucault se distingue tres etapas: la primera gira en torno a los planteamientos sobre el saber y se reconoce como etapa arqueológica, va de 1961 a 1969 y reflexiona sobre las preguntas: ¿qué sé? ¿qué es el saber? La siguiente etapa de 1971 a 1976, se conoce como genealógica y se caracteriza por trazar la problemática sobre el poder, esta fase versa en cómo nos constituimos respecto a las relaciones de poder planteando las preguntas correspondientes: ¿qué puedo? ¿qué es el poder? La tercera etapa se ubica entre 1978 y 1984¹, año de su muerte, y pone el acento en la construcción de la subjetividad, retomando cómo nos constituimos nosotros mismos como sujetos de la acción moral. Respondiendo a las preguntas ¿qué soy? ¿qué es uno mismo? Entonces, podemos derivar que la gran preocupación y tema

¹ Puede haber algunas diferencias sutiles en las fechas de las tres etapas en las que se divide el pensamiento de Foucault, por ejemplo para Ibarra Colado (2001), la etapa arqueológica va de 1961 a 1969, la etapa genealógica va de 1970 a 1979 y la etapa ética de 1979 a 1984.

recurrente en la obra de Michel Foucault es la construcción² del sujeto, las condiciones en que se dan los modos o procesos de subjetivación (Morey en Foucault, 2008, Ibarra Colado, 2001).

[...] sin embargo él mismo nos aclara que el eje central está referido a los modos de objetivación que constituyen y transforman a los seres humanos en sujetos, además de que, a partir de estos modos se va determinando sentido a las relaciones que se establecen en los distintos espacios de la vida social. En otras palabras, si tuviéramos que iniciar ubicando la importancia del proyecto intelectual de Michel Foucault, diríamos que ella se encuentra en las posibilidades que ofrece para apreciar los territorios de la historia política de los saberes y las prácticas de poder que nos convierten en sujetos (Ibarra Colado, 2001, p. 323).

Consideramos que los procesos de subjetivación, las relaciones de poder y los esquemas de saber-poder son elementos constitutivos en la obra de Foucault, se desarrollan y mantienen como referencia a lo largo de su obra. Cada uno de estos conceptos está dirigido a responder las preguntas de su planteamiento teórico: ¿Qué es uno mismo? Corresponde a los procesos de subjetivación. ¿Qué es el poder? Implica las relaciones de poder. La pregunta ¿Qué es el saber? se interpreta a partir de los esquemas de saber-poder. Estos conceptos tienen un papel destacado en la conformación y comportamiento de los individuos (García Pacheco, 2017).

El término *sujeto* refiere a una persona o individuo, también puede significar *atado* o *agarrado*³. De ahí se deriva *subjetivo* que se refiere a un juicio hecho por un sujeto pensante. Aunque el *sujeto* siempre es considerado en oposición a lo externo, o sea al *objeto*. Entonces hablar de subjetivación quiere decir que el sujeto se va formando como tal y para eso se vuelve primero en su propio objeto (objetivación). Esto tiene sus consecuencias, filosóficamente hablando (Diccionario Larousse, 2008; Ferrater Mora, 1983). Por lo tanto hablar de subjetivación nos remite al proceso análogo que es la objetivación, de manera similar al objeto de conocimiento dentro del proceso gnoseológico.

La importancia de los procesos objetivación-subjetivación tienen que ver con la determinación de lo que **debe ser** el sujeto, cuáles deben ser sus condiciones, qué estatus debe tener, qué posición debe ocupar en lo real o en lo imaginario para que se pueda convertir en un sujeto legítimo de cualquier entendimiento dado, muchas veces estos procesos nos obligan a ser personas que no queremos ser. En pocas palabras,

² Se utilizan como sinónimos los términos *construcción* (que es la acción o efecto de construir ordenando y juntando elementos necesarios) y *constitución* (que implica el conjunto de caracteres fisiológicos, morfológicos y psíquicos del individuo), se está consciente de esta sutil diferencia.

³ Resulta interesante la reflexión hecha por Barbara Cruikshank (1999), sobre el término **sujeto y ciudadano**. Entre sus ideas destacan el que **sujeto** está subyugado a una forma de poder, por lo tanto esto sería la antítesis de la libertad. Junto con Tocqueville, coincide en que sujeto implica pasividad frente a este poder, entonces puede ser tratado como objeto. En cambio el término **ciudadano** implica actividad, responsabilidad, participación, igualdad y autonomía. Así el concepto de ciudadano implica más preparación y más poder para actuar y resistir en comparación con la idea de sujeto.

estos procesos tratan de determinar los modos de “subjetivación”. Michel Foucault hizo análisis en dos niveles, el cotidiano donde el sujeto trabaja, habla y vive. Y también, analizó la constitución del sujeto que le permitió trascender y volverse un objeto de conocimiento de la psiquiatría, la medicina clínica y la criminología, entre otras (Florence, 1984). Cuando nos referimos a que la subjetivación se da a través de procesos, quiere decir que el sujeto se constituye y modifica constantemente a partir de experiencias y prácticas cotidianas, también desde representaciones y conocimientos desarrollados en el contexto social.

Uniendo lo individual con lo social, tenemos que una PcD, desde que nace o desde que se hace evidente que tiene una limitación física o mental, se va constituyendo como tal. A lo largo de su vida se le dice, trata, enseña, impone y recalca lo que es, cómo debe actuar y lo que se espera de ella en diferentes escenarios y contextos sociales. También es tratada como objeto de estudio de varias disciplinas científicas que explican, desde ángulos diferentes, causas y razones de su ser (se le objetiviza). Pasa lo mismo en el ámbito de las prácticas de gobierno: se erigen acciones, programas, leyes y políticas para definir y guiar conductas de esta población. Así como antes se planteaba la pregunta ¿Qué hacemos con los locos y los delincuentes? Ahora hay que plantearnos ¿Qué hacen la familia, la escuela, la iglesia, el gobierno del Estado con las PcD? Estas preguntas permiten relacionar los procesos de objetivación-subjetivación con las relaciones de poder. Otro aspecto que debemos reflexionar es que la discapacidad también nos hace enfrentarnos con nosotros mismos, reformula lo que somos aunque no tengamos relación directa con alguien en esta condición. Lo que decimos y lo que pensamos sobre la discapacidad dice mucho de la sociedad que nos rodea y de nosotros mismos (García Pacheco, 2017).

De acuerdo a Papalini, Córdoba y Marengo (2008), el grupo de los anglofoucaultianos se preocupa centralmente en esta categoría totalizante de la subjetividad, porque hace referencia a la dimensión social y de gobierno. En el contexto actual estamos rodeados de exigencias de ser sujetos responsables, autónomos y previsores, desde un contexto de “libertad”. Si nos interesa explicar esta cuestión del presente, es necesario detenernos a analizar las formas de subjetivación que han ido convirtiendo a los individuos en determinado tipo de sujetos, y que también atañe a las PcD.

Paralelamente al proceso de constitución de los sujetos, se dan las relaciones de poder que también resultan ser muy complejas, Foucault señala que el poder no solo es una cuestión teórica, sino que forma parte de nuestra existencia, tan cercana y presente que se vuelve invisible e inconsciente la mayor parte del tiempo, podríamos decir que estas formas de poder se concretan y cristalizan en la vida cotidiana de todos nosotros en general, a través de conjuntos de estrategias específicas. Lo que realmente define una

relación de poder es que es una acción que actúa sobre las acciones presentes o futuras para llegar a un fin u objetivo, desde un contexto de libertad en el que pueden surgir resistencias.

Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete (Foucault, 1988, p.7).

Hasta aquí podemos ver que las relaciones de poder se encuentran unidas a los procesos de subjetivación que se concretan en modos de acción de sujetos sobre acciones de otros sujetos que operan en el campo de la posibilidad. Las relaciones de poder van a caracterizar los modos en que hombres y mujeres son gobernados o conducidos entre sí hacia determinados fines. Se deben estudiar estos procesos y las técnicas que se aplican en diferentes áreas y contextos institucionales que operan sobre las conductas de los individuos, ya sea individualmente o en grupo, pues forman, dirigen y modifican las maneras de actuar, imponen fines o las inscriben dentro de múltiples estrategias globales. Ahora bien, la modalidad actual de estas relaciones de poder son imperceptibles, esto nos hace sentir que hemos alcanzado la libertad, que somos dueños de nuestras vidas y que decidimos a voluntad, pero debemos reconocer que aun así estamos inmersos en estas relaciones y que siguen ejerciendo coerción sobre nosotros. También, a través de las relaciones de poder se objetiviza a los "marginales o desafiados" como: los locos, los enfermos, los criminales y se les gobierna en consecuencia. Por lo mismo, debemos estudiar los procesos, estrategias y técnicas que se aplican en diferentes contextos institucionales para operar sobre la conducta de los individuos, en este caso las PcD, de manera individual o grupal, para dirigir o modificar sus acciones o inacciones. Estas técnicas y estrategias que están en las relaciones de poder, son diversas tanto en su forma como en el lugar de ejercicio y caracterizan la manera en que los sujetos son gobernados entre sí y por lo tanto como son objetivados. Debemos resaltar que una de las consecuencias del ejercicio del poder es la constitución del sujeto, lo que lo relaciona con los anteriores procesos de subjetivación:

En realidad uno de los efectos del poder es precisamente hacer que un cuerpo, unos gestos, unos discursos, unos deseos, se identifiquen y constituyan como individuos. Vale decir que el individuo no es quién está enfrente del poder; es, creo, uno de sus efectos primeros. El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma en que lo es, es su relevo: el poder transita por el individuo que ha constituido (Foucault, 2014, p.38).

En forma paralela con los procesos de subjetivación y las relaciones de poder, los esquemas de saber-poder es concepto básico en el esquema de análisis foucaultiano: así, el saber es el conjunto de los elementos (objetos, tipos de formulación, conceptos y elecciones teóricas), formados a partir de una única

y misma positividad, en el campo de una formación discursiva unitaria, entendiendo como positividad la determinación de su dispersión y exterioridad así como el ejercicio de sus condiciones discursivas. La etapa arqueológica de la teoría foucaultiana, se centra en explicar cómo se desarrollan los distintos dominios del saber, como es la Historia natural, la Gramática general, la Medicina clínica, la Economía política, etc. En ello resalta la importancia que adquieren los saberes que se traduce en “saber es poder” y la relación saber-poder se vuelve fundamental en el pensamiento de Foucault, ya que los mecanismos de poder y del saber se sostienen y refuerzan mutuamente (Castro, 2004).

Las prácticas del poder se enlazan con el conocimiento, con los discursos de construcción de verdad que se dirigen ahora, a diferencia de épocas pretéritas, a ejercer el poder de manera benigna recurriendo a saberes, a técnicas, a discursos científicos. En *Vigilar y castigar* Foucault se plantea como propósito estudiar a la historia moderna, la genealogía del vínculo ciencia-instituciones encargadas de ejercer el poder, no en sentido negativo –de castigar, de someter-, más bien positiva, lo que implica mostrar que el poder es capaz de lograr conductas aceptables (León Corona, 2014, p.43).

En el caso de los discursos, éstos son técnicas polimórficas del poder que producen efectos de verdad, e inventan y reinventan de acuerdo al contexto y a la época, categorías clasificatorias que de modo binario, en este caso lo normal y lo anormal, operan como dispositivos de inclusión o exclusión. Como se ve posteriormente, la normalidad está estrechamente relacionada con la norma, el poder de la norma, que se concreta en la figura del individuo adulto, masculino y sano, completo y sin fallas, que se constituye como ideal. Así se justifica y legitima una división entre lo normal sano esperable y lo anormal, patológico y diferente. La manera de percibir las cosas se organiza alrededor de la norma y para deslindar lo normal de lo anormal se busca asignar medios de corrección, medios de transformación del individuo (Foucault, 2012^a, en Contino, 2013a, p. 178).

En las sociedades occidentales actuales el papel que juegan los saberes en la constitución de individuos es importante, ya que, las formas de percibirse y de vivirse a sí mismos están fuertemente enlazadas a determinados sistemas de pensamiento que se concretan en prácticas sociales del neoliberalismo. Estos sistemas de pensamiento se desarrollaron a partir de procesos desde épocas anteriores y que afectaron configuraciones de relaciones entre grupos y también transformaron la estructura de la personalidad. Ésta es una forma de explicar el proceso de individualización y conformación del hombre moderno en un sujeto aparentemente libre, autónomo, singular e irrepetible complementario de la sociedad como conglomerado de individuos.

Ahora bien, el conocimiento científico y su especialización están de alguna manera monopolizados por grupos expertos esto posibilita la capacidad de medir, calcular, controlar y encauzar el crecimiento y

las conductas de las poblaciones lo que es aprovechado por grupos gobernantes y empresariales, legitimando y aumentando su poder a la vez. Foucault afirma que estos saberes facilitan el gobierno de las cosas, de los hombres y mujeres mediante normas, tecnologías y procedimientos altamente especializados para crear nuevas individualidades que los vinculan a nuevos ordenamientos y modos de sujeción para que actúen de determinada manera en espacios materiales y simbólicos. Actualmente el saber científico deriva en relaciones de poder, ejemplo específico es la discapacidad y su atención, ya que en estos tiempos se requiere ser experto en medicina, psiquiatría, terapia de lenguaje, terapia psicológica o en intervención social y esto reviste de fuerza los discursos y prácticas. En otras palabras podemos decir que los esquemas de saber-poder y las relaciones de poder se relacionan constantemente gracias a esos grupos de expertos que organizan y coordinan desde el nivel de la experticia.

○ **Procesos de subjetivación en el liberalismo avanzado**

A partir de la década de los 80 del siglo XX se activan ciertas racionalidades y tecnologías de gobierno que criticaban y ponían en duda el Estado *welfarista* respecto a las demandas de autonomías individuales como colectivas que chocaban con el carácter ineficiente y centralista de éste, debido a la sobrecarga de gobierno que frenaba no solo el libre desarrollo del mercado, sino también la libertad de los individuos. Las nuevas racionalidades y tecnologías permitían al estado sustraerse de varias de sus responsabilidades (De Marinis, 1999; Rose *et al.*, 2012). De manera general y constante, todo esto impacta la complejidad de la vida social donde adquieren gran importancia los aspectos de autoestima, empoderamiento, flexibilidad, adaptación, riesgo, previsión y autonomía.

Específicamente las PcD afrontan a un contexto que, dentro de lo general, les atañen las siguientes especificidades:

- Mercantilización de servicios de salud, pensiones y seguridad social en general.
- Transformaciones sustantivas del sistema educativo
- Mecanismos de flexibilización y precarización laboral
- Aparente desinterés del Estado en aspectos de atención directa e indirecta a la discapacidad
- Paulatina focalización de las políticas sociales
- Énfasis en las responsabilidades del individuo, familias y comunidades respecto a su futuro bienestar y en su obligación de elegir opciones para que esto se cumpla, a riesgo de ser excluidos socialmente
- Idea de que la libertad es igual a autonomía responsable sin llegar a la emancipación total
- Concientización de los múltiples riesgos que debe uno enfrentar a lo largo de su vida

Esto implica, la producción y reproducción, sobretodo de los procesos de subjetivación en las PcD, quienes siempre han sido consideradas parte de los grupos vulnerables o señaladas como *desafiliados* por autores como Robert Castel. Son individuos objeto de las políticas de compensación y de asistencia social a largo plazo, son atendidos por expertos y especialistas para resolver sus necesidades, no pueden administrar sus propios riesgos, por sí mismos no son capaces de ser competitivos al no poder gobernarse a sí mismos a menos que sus familias respondan por ellos. Esto nos lleva a concluir que las sociedades del liberalismo avanzado al querer construir sujetos potencialmente activos en su propio autogobierno también hace lo mismo con los desafiliados o los llamados grupos vulnerables como los conformados por las PcD, para conducirlos a una situación más gobernable (García Pacheco, 2017). Situación paradójica es que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, ellas si quieren aprovechar las ventajas de acciones, programas, políticas y leyes respectivas pero se siguen sintiendo discriminados y excluidos de esta lógica de participación ciudadana.

○ **Distintos enfoques sobre la discapacidad**

Antes de exponer lo que las PcD respondieron respecto a los procesos de subjetivación, es necesario definir qué entendemos por Discapacidad. La Unión de Impedidos Físicos contra la Segregación, UPIAS por sus siglas en inglés definió por primera vez la discapacidad en el año 1974:

[...] como la desventaja o restricción para una actividad que es causada por una organización social contemporánea que toma poco o nada en cuenta a las personas que tienen deficiencias físicas (sensoriales o mentales) y de esta manera las excluye de participar en la corriente principal de las actividades sociales (en Brogna, 2012, p.5).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006), señala que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (en ONU, 2014, p.3).

Lo que se concluye de estas definiciones es que la discapacidad es resultado de dos factores: limitación física, mental o intelectual, más las barreras sociales. Como vemos el término *Discapacidad* es reciente, ya que surgió en los años 70 del siglo XX en los movimientos de derechos civiles en Estados Unidos e Inglaterra, y como concepto conlleva todo un enfoque de subjetivación y de atención que nos lleva a precisar que la manera como se nombre lo que ahora llamamos Discapacidad, será la manera de enfocarla y atenderla. ¿Cómo fue el origen y evolución hacia el enfoque de la discapacidad? Se reconocen tres modelos principales al respecto:

Modelo Tradicional Sacralizado- Es considerado el más antiguo y se distingue por explicar las limitaciones físicas y, sobre todo las intelectuales y mentales, con causas reveladas, mágicas y religiosas,

de ahí su carácter sacralizado. En el cristianismo se alienta el trato de compasión y misericordia hacia ellos, pero también se les ve como producto del pecado y como castigo, por lo tanto se relaciona con la tradición demonológica. Paradójicamente, a pesar de que la mentalidad de la humanidad ha evolucionado, este enfoque permanece de manera latente e irrumpe de vez en cuando con gran fuerza, viendo la discapacidad como bendición o como castigo de Dios.

Modelo Médico Rehabilitador- Este modelo centra sus esfuerzos en los tratamientos médicos y en la rehabilitación terapéutica, circunscribiéndolo a una patología individual, dónde la persona se reduce a un expediente médico y por consiguiente se le ve y trata como un enfermo. Su condición remite a lo patológico y anormal. Con este modelo surgió la idea de que era necesaria la internación y hospitalización, o en su caso, someterlos a procesos de medicalización en la familia. La medicalización actúa como una tecnología de poder cuyo objetivo es el cuerpo del sujeto generando y legitimando series de discursos, prácticas y políticas que justifican la condición biológica e individual de la discapacidad (Contino, 2013c).

Modelo Social- Tiene como fundamento el hecho de que todos tenemos limitaciones y somos diversos, pero cuando estas condiciones no nos dejan funcionar de acuerdo a lo esperado socialmente se vuelve una discapacidad, entonces la discapacitante es la sociedad. Plantea la necesidad de empoderamiento de las PcD, sus familias y organizaciones que las representan y, sobre todo, reitera que lo importante es la persona y no la discapacidad. Por lo mismo, este modelo promueve la participación, independencia y responsabilidad de estas personas para que tengan la posibilidad de manejar sus vidas. Aunque este modelo presenta el discurso de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2008, está muy lejos de concretarse en la realidad.

Podemos decir que aunque el Modelo Social es el paradigma vigente, aceptado por consenso y el políticamente actualmente correcto, los demás modelos no han desaparecido y son parte de la realidad en la que se encuentran inmersas las PcD. Resulta que cada uno de estos modelos emerge como resistencia frente a los que les antecede. Esto da cuenta de que el concepto de lo que ahora llamamos *Discapacidad* es variable, multidimensional e histórico, y que probablemente será reemplazado por otros a lo largo del tiempo.

○ **¿Cómo se objetivan-subjetivan las Personas con Discapacidad? Estudio de casos en la ciudad de México**

Antes de exponer lo que las PcD entrevistadas reflejan lo que sienten que son, lo que les han dicho que son, lo que les hacen sentir los demás y las formas en que los tratan, describiremos la situación de la atención a la discapacidad en la Ciudad de México:

Respecto al último censo poblacional de 2010 en la Ciudad de México hay casi 500 mil PcD, representando el 5.46% de su población total. La limitación de movilidad es la más recurrente, seguida por la visual. Llama la atención que casi el 30% de esta población no cuenta con servicios de salud, lo que representa una situación de vulnerabilidad y como colectivo se ubica como grupo prioritario de atención, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México ofrece 4 programas de atención, 25 estrategias y 114 líneas de acción, bajo la supervisión de 48 entes públicos responsables de que esto se lleve a cabo; en la nueva constitución de esta entidad plasmó los derechos básicos para este sector. Por esto y otras acciones, la Ciudad de México es considerada la más abierta y de vanguardia a comparación de otras entidades del país (COPRED, 2017). Lo anterior no garantiza que las PcD no se enfrenten diariamente a múltiples barreras físicas y culturales, como concluyen los sujetos entrevistados y cuyas características presentamos a continuación:

Cuadro Características generales de entrevistados

Sujeto	Sexo	Edad	Estado civil	Estudios	Vive con familia	Trabaja	Colonia	Nivel socio económico
PcD intelectual <i>Ricardo</i>	Masc.	24	Soltero	Secundaria y capacitación laboral	Padres y hermano	Auto-empleo	San Bartolo Atepehucan Lindavista	C+
PcD psico social	Fem.	35	Separada	Licenciatura trunca	Dos hijas	Vendedora <i>free lance</i>	Villas del Real Edo. de Mex.	C
PcD visual	Masc.	26	Soltero	Licenciatura pasante	Padres, 2 hermanas y hermana	Empleado de gobierno	Colonia Xalpa	C
PcD auditiva	Fem.	21	Soltera	Licenciatura no terminada	Madre	Estudia	Lomas Estrella	C
PcD. Múltiple <i>Ana</i>	Fem.	23	Soltera	Preparatoria trunca	Padres	No	Lindavista	A/B

Fuente: García Pacheco, 2017, p. 183.

Lo que en primera instancia se rescata sobre la objetivación-subjetivación en estas PcD es que se ven señalados como enfermos o inválidos aunque existan campañas sobre discapacidad que dan información correcta que se difunden en diferentes medios, y dejan mucho que desear al ser ambivalentes o poco efectivas. También coinciden en que se sienten invisibles o inexistentes por como los tratan los demás. Están conscientes de sus limitaciones pero no se sienten distintos. Sin embargo en la realidad cotidiana, se sienten discriminados, estigmatizados o señalados como diferentes. Son blanco fácil de burlas, humillaciones y maltratos. En muchos de los ámbitos en los que se mueven los siguen tratando como enfermos.

Dentro de los aspectos positivos es que reconocen el mensaje que difunden las campañas sobre la discapacidad hay avances al hacer visible el tema, hacen referencia a la terminología correcta, y piden respeto y ayuda hacia las PcD. De las pocas ventajas que señalan es que pueden ser atendidos de manera

preferencial, la gratuidad en el transporte público y ser beneficiarios de algunos programas de ayuda económica, aunque de tipo asistenciales.

En cuanto al contexto de aparición de la discapacidad y los procesos de subjetivación, el momento de la confirmación y diagnóstico de la discapacidad es percibido como negativo con efecto desestabilizador y de duelo en la familia. De hecho la mayoría de los comentarios alrededor hacían referencia a saberes tradicionales al decir que las causas eran por castigo de Dios, por ser un hijo no deseado, por llamar la atención o la fatalidad. Llama la atención que paralelo a esto se menciona el diagnóstico médico con terminología científica, como si las dos explicaciones fueran válidas. La mayoría de las expresiones tradicionales tienen una connotación negativa.

En cuanto a la educación, en las escuelas tanto públicas como privadas, regulares o especializadas, escolarizadas o abiertas, se reproducen procesos de subjetivación que “enseñan” a las PcD que no funcionan o no pueden aprender, esto resulta paradójico, ya que es fácil inscribirse debido al nuevo paradigma de la educación inclusiva, sin embargo, ya dentro del sistema la ayuda efectiva brilla por su ausencia, convirtiéndose más en un problema personal que institucional.

En una sociedad neoliberal como la que se vive en la Ciudad de México, el que no trabaja no existe, eso lo saben muy bien las PcD entrevistadas y la mayoría si trabaja pero se enfrentan a barreras culturales difíciles de superar. El mensaje que reciben constantemente es que no pueden trabajar, no son capaces, no lo hacen bien, se les paga poco por lo que hacen como si se les hiciera un favor, además, se vuelven invisibles para sus jefes y compañeros. La etiqueta de discapacidad es muy fuerte y determinante en el área laboral. Cuando logran tener un ingreso se sienten integrados a la sociedad, todos disponen del sueldo a su antojo y se sienten valorizados frente a sus familias.

Respecto al apoyo gubernamental, las PcD hacen consciencia de que la discapacidad es fuente de este apoyo, que las conduce hacia el sistema bancario por medio de tarjetas de beneficios y al consumo en los grandes almacenes, esto ejemplifica una de las tantas tecnologías de gobierno que conduce y normaliza a estas personas a través de trámites y procedimientos burocráticos.

Llama la atención que solo uno de los entrevistados es parte de una organización civil que apoya la discapacidad, y es el que conoce sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los demás no se interesan por ser parte de éstas. Todos los entrevistados tienen mala opinión sobre el Teletón organizado por Televisa.

○ Reflexiones finales

En este tema, los procesos de subjetivación son formas en que hombres y mujeres con discapacidad se constituyen como sujetos, en ellos se descifran y reconocen a sí mismos y toman en cuenta lo que ven y dicen los demás sobre ellos.

El Modelo Médico Rehabilitador parece ser el enfoque que llegó para quedarse al reproducir la imagen de las PcD como enfermos y anormales, aun y cuando lo políticamente correcto ya es el Modelo Social de la discapacidad.

El tipo de sujeto que se requiere formar en PcD en el contexto neoliberal es: autorreflexivo, autónomo, responsable y previsor. Junto con sus familias se enfrentan a la mercantilización de servicios de salud, aparente desinterés del Estado para apoyarlos, invasión de lo privado en lo que antes era considerado como público (Teletón), políticas públicas focalizadas que los orillan a ser beneficiarios, clientes, consumidores y socios.

Paradójicamente, en la vida cotidiana se les sigue tratando como como incapaces, invisibles, irresponsables y dependientes, aun y cuando asumen el discurso de derechos humanos y participación.

○ Bibliografía

Brogna, P.C. (2012). *Condición de adulto con discapacidad intelectual. Posición simbólica y social de "Otro"*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Contino, A.M. (2013a). "El dispositivo de discapacidad" en *Tesis psicológica*. Vol. 8 No. 1. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia. pp. 174-183.

_____, (2013c). "La visibilización de las luchas políticas en discapacidad: acciones directas, contra conducta y resistencia" en *Revista Disertaciones*. Julio-Diciembre Vol.6 No. 2. Argentina. pp. 1-20.

COPRED. (2017). *Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México. Cifras y programas*. Fecha de consulta: 19 de junio de 2017. en copred.cdmx.gob.mx

Cruikshank, B. (1999). *The will of empower. Democratic citizens and other subjects*. New York: Cornell University.

De Marinis, P. (1999). "Gobierno, Gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos" en García Selgas, F. Ramos Torres, R. (compiladores). *Globalización, riesgo reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Diccionario Larousse (2008). *El Pequeño Larousse Ilustrado*. (14^a). México: Ediciones Larousse S.A. de C.V.

Ferrater Mora, J. (1983). *Diccionario de filosofía abreviado*. México: Editorial Hermes/Sudamericana.

Florence, M. (1984). "Autorretrato" Michel Foucault. Tomado de *Dictionnaire des philosophes* (París: PUB), Vol. I, págs. 941-944. [versión electrónica]

Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50. No. 3. (julio-septiembre). pp. 3-20. [versión electrónica]

_____ (2014). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

García Pacheco, C.M. (2017). *Gubernamentalidad y atención a la discapacidad en México. Procesos de subjetivación, relaciones de poder y esquemas de saber-poder en poblaciones específicas*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ibarra Colado, E. (2001). "Foucault, gubernamentalidad y organización: una lectura de la triple problematización del sujeto". *Revista Iztapalapa*. Vol. 1 No. 50 pp. 321-358. [versión electrónica]

León Corona, B. (2014). *Entre la redención y la conducción. El combate a la pobreza en México 1970-2012*. México D.F.: Fontamara.

ONU. (2014). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Papalini, V. Córdoba, M. y Marengo, L. (2008). "Estudios de la gubernamentalidad: la subjetividad como categoría política". En *Revista Astrolabio Nueva Época*. No. 8. Argentina. pp. 190-208.

Rose, N. O'Malley, P. Valverde, M. (2012). "Gubernamentalidad en *Revista Astrolabio Nueva Época*. No. 8, pp. 113-152. Argentina. [versión electrónica].